Miércoles 10 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,596

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... $ 2 moneda nacional.
Por 3 meses. » 10.20 » »
Por un año. » 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 17.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Nicanor y Guillermo arzobispo.
San Nicanor, fué uno de los siete primeros obispos de la Iglesia, el cual siendo [illegible] en la fé y en las virtudes, fué gloriosamente coronado con el martirio.
—San Guillermo, arzobispo de Bourges, era de la familia de los condes de Nevers y vivió por los años de 1200. Despues de haber sido canónigo en Soissons y en Paris, se retiró á la soledad de Grandmont y despues entró en la órden del Cister, donde vivia consagrado á la oracion, cuando fué elevado, á pesar suyo, á la sede de Bourges en 1201. Hízose notable por su piedad y tolerancia y murió el 10 de Enero de 1209.
10 dias trascurridos, faltando 355 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 54 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1875—Conflicto electoral.
Hoy es el 2.º aniversario del conflicto electoral que tuvo lugar en esta ciudad con motivo de las elecciones para Alcalde Ordinario y del cual resultaron 13 muertos y 20 heridos, contándose entre los primeros el Dr. D. Francisco Lavandeira, D. Segundo Tajes, D. Isaac de Vilegas, D. Antonio Gredin y D. Ramon Marquez.
1829—Muerte del Dean Funes.
D. Gregorio Funes nació en Córdoba (República Argentina) de una familia rica. Abrazó el estado eclesiástico llegando á la categoría de Dean. Escritor distinguido, á él se le deben muchas obras, entre ellas el buen libre Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman. El 10 de Enero de 1829, de 4 á 5 de la tarde, murió repentinamente en el jardin argentino.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Cada dia encontramos en la prensa un nuevo testimonio de que estábamos en lo cierto al sostener que no se han desmonetizado las onzas de oro.—Ayer es *La Revista Mercantil* la que se adhiere á esta opinion haciendo suyo el artículo del *Semanario Judicial Administrativo* á que habíamos hecho referencia.

¡Triste decepcion! esclama *Phidias*, noticioso de que la Comision nombrada para informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de rebajar los derechos de Aduana, aconseja por unanimidad el *statu quo*.

Tenemos, pues, que desgraciadamente parece eran exactos los informes de *El Ferro-Carril*, y que si la decepcion á que alude *Phidias* no debe ser parte para cejar en la propagacion de la buena doctrina, no puede menos de producir penosa impresion el ver defraudadas las esperanzas que *La Revista Mercantil* nos habia hecho concebir.

Phidias hace notar el contraste que ofrece la tendencia general de los paises mas adelantados á irse aproximando al libre cambio, con el apego á añejas y erróneas preocupaciones que revela el resultado de los debates de la Comision.

Es verdaderamente curioso el sostener el sistema proteccionista en un país donde no hay industrias que proteger. A estar á lo que dice *Phidias*, los proteccionistas orientales esperan que mediante los elevados derechos de importacion, brotaránjen esta tierra las industrias que no existen.

Escusado es que digamos que *La Revista Mercantil* apoya y elogia calorosamente el artículo de *Phidias*.

∴

La Democracia trata de las contribuciones. No dirá por cierto *La Tribuna* que se anda por las nubes.

Empieza asentando que el impuesto es tan necesario como el Estado; porque este necesita recursos para cumplir su objeto, y no tiene otra fuente de donde sacarlos que la hacienda de sus propios miembros.

¿Cuál debe ser la medida de la contribucion? Segun algunos las necesidades del Estado: segun otros las ganancias líquidas de la produccion general. *La Democracia* dice que el impuesto debe tener por base las necesidades del Estado, subordinadas al resultado líquido de la produccion.

Observa en apoyo de esta doctrina que las necesidades del Estado no son inflexibles: porque segun se organicen los servicios y segun la moralidad de la administracion, aumenta ó disminuye el importe del presupuesto.

El Estado puede salvar sus compromisos de cuatro modos distintos: negociando empréstitos, vendiendo bienes de su propiedad, aumentando las rentas ó disminuyendo los gastos. El primer medio [illegible] adecuado para satisfacer necesidades cuantiosas, imprevistas y transitorias, no tiene aplicacion en el estado actual de la República. No puede recurrirse á él porque falta el crédito, ni deberia tampoco aplicarse aunque fuese posible, porque las obligaciones que produce vendrian á ser obligaciones ordinarias.

Tampoco el segundo medio tiene por ahora aplicacion. [illegible]

Segun *La Democracia*, el tercer medio, esto es, el de aumentar las rentas es el que mas halaga á los Gobiernos. Por eso se mantienen altos los derechos de importacion, se suben las patentes, se cobran alcabalas, se dificulta en todas sus manifestaciones el desarrollo de la actividad industrial, [illegible] El aumento de los impuestos es contrario á los principios que deben regir la economía política; [illegible]

Pocos Gobiernos han apelado al cuarto medio [illegible] disminucion de los gastos; [illegible] Las disminuciones benéficas y saludables deben consistir en la reforma de la administracion, en suprimir todo lo que es escesivamente complicado por la necesidad de precaver fraudes que no se intentarian si los impuestos fueran bajos, ó por proveer á ciertos servicios con gran número de personas, en vez de emplear pocas, idóneas, activas é inteligentes.

Mientras no tomemos este camino siempre estaremos amenazados por las crisis y no saldremos de la pendiente que nos conduce á la bancarrota.

∴

Continuando D. Melitón Gonzalez sus observaciones sobre el negocio *Aduana nueva*, trata ayer de lo que costó la apertura de la calle de Colon.

Un decreto espedido por el Ministro Lamas acordó la suma de 6,000 libras esterlinas como indemnizacion de los perjuicios que la Empresa sufriria con la apertura de dicha calle, que venia á transformar en dos cuerpos separados lo que solo en uno habia sido proyectado. [illegible]

En cumplimiento de esta órden se agregó en cada estado mensual [illegible]

[illegible] *El Telégrafo* [illegible]

[illegible] decreto de 18 de Abril de 1876 [illegible]

[illegible] *El Telégrafo* [illegible]

con fecha 9 de Diciembre último por el Cónsul de la República en Liverpool al Colector de Aduana. En ella le participa que en consecuencia de la órden que le comunicó el Sr. Guerrico encargado del Consulado en Lóndres, se ha visto obligado á establecer un impuesto de 4 chelines y 3 peniques ó sea un peso moneda nacional por cada conocimiento de los que van adjuntos á los manifiestos de carga. Dice el Cónsul, que antes de establecer ese impuesto advirtió al señor Guerrico que en su concepto no era obligatorio por ley del Estado, pero que el señor Guerrico le contestó «que no está opuesto por el Gobierno ni por las leyes.»

El Telégrafo impugna con mucha razon esta nueva doctrina sentada por el señor Guerrico en contraposicion á la verdadera de que solo es obligatorio lo que manda la ley.

Parece que una gran parte del comercio se resistia á abonar el nuevo impuesto, y el Cónsul en Liverpool pedia instrucciones.

Tambien inserta *El Telégrafo* una solicitud dirigida al Gobierno por D. Cárlos R. Horne agente de la Compañía de vapores de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata en Montevideo, quejándose de las exijencias ilegales del Consulado General en Lóndres.

Publica por último la circular del Cónsul en Manchester espedida en consecuencia de las instrucciones del Consulado General en Lóndres, y una factura legalizada en Amberes, que demuestra la diferencia entre los derechos que se pagan en Lóndres y los que se pagan en los Consulados de la República en otros paises.

∴

El Ferro-Carril da traslado al Tribunal Superior de Justicia de un artículo en que *El Comercio del Plata* de Buenos Aires felicita al Gobernador Provisorio de esta República por su enérgica actitud con referencia al bárbaro asesinato de Averías.

El colega no ha tomado en sério la filípica que por su ignorancia en la ciencia económica le enderezó el director de *El Telégrafo Marítimo*. Se contenta con esclamar: «¡paso á la ciencia infusa, que enseña á los Gobiernos á hacer milagros, como el de vivir con cuatro cuando gastan seis!» Y dirigiéndose al director de *El Telégrafo*, añade: *«falaremos mas tarde.»*

Confirmando *El Ferro-Carril* las noticias de *Phidias* dice que para hoy miércoles á las 2 de la tarde están convocados los miembros de la Comision de reforma de Aduana para considerar el borrador del informe redactado por el presidente de la misma; y que todos los miembros unánimemente son contrarios á la oportunidad de la rebaja de derechos en las actuales circunstancias económicas del país.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Enero 8 de 1876.

Exmo. Señor:

Es en mi poder la nota de comunicacion de ese Ministerio, fecha 4 del corriente, por la cual se me hace saber el nombramiento que en la misma fecha ha tenido á bien conferirme el Superior Gobierno como Jefe Político del Departamento de Tacuarembó.

Al manifestar á V. E. la aceptacion de dicho cargo con el cual se ha dignado honrarme el Superior Gobierno, debo hacer presente á V. E. que, haré todo lo posible por no desmentir los propósitos del Superior Gobierno al tomar posesion del mando el 10 de Marzo del año ppdo.

Administracion honrada y decente, proteccion al laborioso trabajador y á la educacion, serán mi norte y guia en el desempeño de mi cometido.

Pidiendo á V. E. se sirva hacer presente al Superior Gobierno mi gratitud por tal distincion.

Saluda á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Toribio Vidal.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 9 de 1876.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

—

Seccion de Transferencias y Servicio de Deuda Pública.

DEUDA ITALIANA

AMORTIZACION DEL 2.º SEMESTRE DE 1876

Propuestas aceptadas

Valor nominal	Propuestas	Tipo	Efectivo
2,700	José María Perez . . . «	40$\frac{..}{..}$	$ 1,090 53
5,500	Trinidad Martinez . . «	40$\frac{..}{..}$	« 2,237 50
6,500	Pedro Echegaray . . . «	40$\frac{..}{..}$	« 2,659 80
14,700			$ 5,977 83

Montevideo, Enero 8 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

e10-1

—

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.—Decreto de 26 de Abril y Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 5,700 $ que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Jueves 11 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Enero 9 de 1877.

Lindolfo J. Flatero,
Secretario.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 9 de 1877.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Exonérase al Sr. D. Enrique Dauber, del cargo de Cónsul de la República en Liverpool, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño del referido empleo.

Art. 2.º Nómbrase para subrogarle al Sr. Don Goodwin Barnes.

Art. 3.º Expídase la Patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

REPÚBLICA ARGENTINA

Fusilamientos

Leemos en *La Capital* del Rosario de Santa Fé:

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar la ejecucion [illegible]

El cadalso [illegible] carretas.

Un inmenso pueblo, rodeaba el lugar donde debian ser fusilados.

A las nueve de la mañana mas ó menos, el Batallon Gendarmes y una Compañía de cada batallon de los de la Guardia Nacional, formaron el cuadro en cuyo centro estaban colocados los dos banquillos.

Cuatro mil almas abrasadas por un sol verdaderamente tropical, presenciaban este cuadro.

A las 9 y 50 m. a. m. llegaban al lugar del suplicio, los reos, escoltados por un piquete de infantería y otro de caballería en los carruajes en que ellos venian, [illegible] rio y el Oficial de Justicia.

Una vez que estuvieron muy cerca de una de las filas de soldados que formaban el cuadro, se les hizo descender, lo que efectuaron con la mayor calma del mundo.

Marchaban hácia los banquillos Devia adelante é Iriarte atrás.

En Devia se notaba mucha intranquilidad de espíritu, parecia que era un autómata, caminaba al banquillo, como movido por una fuerza superior de la que él no se daba cuenta, no así Iriarte que bajó del carruaje con una pantalla en la mano, y marchaba con la mayor indiferencia haciéndose aire.

Llegados que hubieron al sitio á donde estaban los banquillos, Devia se sentó en uno sin proferir una sola palabra, se le vendó los ojos y se le amarró al espaldar. Iriarte, no quiso sentarse hasta no hablar [illegible] que no se le vendara los ojos, pero no se le concedió; despues se sacó bruscamente el saco y el sombrero y se los regaló al que le servia de verdugo, no sabemos cuáles fueron las palabras que le dirijió al hacerlo el presente; recien cuando concluyó todo esto, se sentó y al ponerle la venda en los ojos el mismo se la colocó bien.

Listos ya, [illegible] la ejecucion, en el mayor silencio hizo la seña de órden con la espada, los soldados apuntaron é hicieron fuego.

A la primera descarga quedaron completamente muertos, pero sin embargo, se descargó sobre sus cadáveres el tiro que llaman *de gracia*.

Los verdugos desataron los cadáveres y ayudándose [illegible] al frente de los banquillos, entonces el Comandante Vazquez, que era el jefe que mandaba las fuerzas, [illegible] por la izquierda, pasando así por los piés de los ajusticiados.

Dios tenga piedad de ellos, y que esta justicia sea un ejemplo para que los que se encaminan por el camino del mal, sepan reprimir sus malos instintos y sus exaltadas pasiones.

Iriarte, deja una cariñosa esposa y tres tiernos hijos; éste se ha mostrado con un valor poco comun, desde que fué puesto en capilla, hasta su última hora.

Devia ha llorado casi todo el dia de ayer, pero él decia que no era de miedo á la muerte sino por el sentimiento que le daba á su anciana padre que actualmente reside en la Provincia de San Luis y á sus hermanos; pidió que se le permitiera escribir una carta á su padre, y se le concedió.

Iriarte ha estado muy tranquilo, no ha creido que se lo fusilara, pero quiso escribir *(por si acaso,* como él decia), á su familia.

Las cartas son las que á continuacion publicamos. Hélas aquí:

Cárcel pública.

Rosario de Santa Fé, Enero 2 de 1877.

Sr. D. Juan Devia—Provincia de San Luis.

Mi querido padre:

Desde nuestra separacion, esta es la tercera y última vez que tengo el gusto de escribirle.

A mis dos primeras cartas no he tenido contestacion, lo que me hace suponer se hayan estraviado.

Esta, es dictada en el último dia de mi vida, de la que debo desprenderme por el cumplimiento de la Ley, que inflexible, ha descargado contra mí la inexorable sentencia.

Convencido de mi crimen, acato humildemente la voluntad Divina, que así lo ha determinado, y ayudado de ese espíritu, apelo á su perdon que me hace falta en este último instante.

Mi buen padre, Vd. que tanto me ha querido, quiera concederme esta gracia, por ser la última que le pido.

Otra recomendacion voy á hacerle, y es que Vd. no se olvide de mis hijos Dolores y Teodoro, quienes de mañana en adelante, no tendrán otro padre que Vd.

No deje Vd. mi padre de recojerlo á Teodoro que hoy se halla en poder de mi comadre Encarnacion.

Una vez que Vd. los tenga reunidos, no olvide de encaminarlos en el sendero del bien, y no deje usted de nombrarles á su padre, que ha espiado en esta tierra la funesta consecuencia de los vicios. Quiera Dios iluminarlos y les baste este ejemplo, para dedicarse al ejercicio de la virtud. Dios los bendiga.

A mis hermanos y hermanas, que reciban de su boca mi última despedida, que con el corazon hecho pedazos desde aquí les envio. Que no se olviden de mí en sus oraciones, y pidan siempre á Dios el perdon de mis grandes culpas.

Confio en la bondad Divina quiera concederme en el cielo, la tranquilidad que habia perdido en la tierra: Rueguen todos por mí.

Adios mi madre, adios hijos queridos, adios hermanos, nos veremos allí en el cielo, y con vuestra bendicion que os pido de rodillas, os digo nuevamente, adios.

Vuestro desgraciado hijo.

Silvano Devia.

—

Rosario, Enero 3 de 1877—á las 9 a. m.

Sra. D.ª Justina Iriarte.

La Paz.

Idolatrada madre:

Te pido perdon, querida madre, al poner el pié en el cadalso, en nombre de la justicia y de la sociedad ofendida.

Soy culpable en un homicidio premeditado y alevosamente perpetrado, con otro á quien le espera el triste fin que á mí.

Pocos momentos me restan ya, pero antes que en nosotros se cumpla la fatal sentencia, he querido recordar de tí, la mas desgraciada de las madres, implorando de tu afligido y desconsolado corazon, una y mil veces perdon.

¡Sí! madre de mi alma! Yo soy el hijo infeliz, víctima de la ignorancia y de las adversidades que tan cruel y desapiadadamente estravian el espíritu y despedazan el sentimiento.

Yo soy ese hijo ingrato, que en una hora funesta, me desencaminé de la senda que me trazaron tus sanos y amorosos consejos, para sacrificarme al logro de una pasion ruin y degradante.

Yo soy ese desventurado hijo, á quien han precipitado sus licenciosos hábitos, y el olvido de los autores de sus dias, por tanto tiempo.

Yo soy ese infeliz pedazo de tus ternuras y afectos, que no tuvo presente tu imágen fiel y amiga al poner el pié al borde del negro precipicio cuyo destino insondable, voy á palpar en este instante.

Yo soy tu hijo, madre de mi corazon, y á tí consagro esta suprema agonía, esperando que sepas perdonar la ignominia que arrojo sobre tu vida, con el último y solemne consuelo que me ayudará á morir.

Antes no he querido darte cuenta de mis penas, pero hoy que se acerca mi hora postrera, debo confesarte mi desventura, por amarga que ella sea.

Aunque no soy el verdadero autor del delito por que se me ha condenado á la pena de muerte, debo decirte lo que en conciencia deduzco de mi horrible situacion.

Yo he ayudado á consumar el hecho y por mas que mi índole y mi inclinacion lo repelian, lo cierto es que me he dejado vencer por las instigaciones de mi cómplice Silvano Devia, á quien perdono tambien ante el Tribunal del S. H.

Recibe pues, madre mia, el rudo golpe con que te hago apurar la copa de amargura en tu ancianidad—Yo estoy anegado en lágrimas á la vez que tú estarás presintiendo mi desgracia.

Sea esta la espresion de mi arrepentimiento y conmovida, que sirva siquiera de débil lenitivo á tus pesares cruentos.

Te recomiendo encarecidamente, madre de mi alma, que te conduelas de mis infortunados hijos, á quienes deseo no se les haga conocer el baldon y el deplorable fin que me ha cabido. Ellos están en el Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

¡Pobrecitos mis hijos! ¡pobre y desgraciada mi esposa! pobre de tí madre desconsolada á quien no lego otra cosa que el desconsuelo profundo y el recuerdo indeleble y bochornoso de mi cruel destino.

Sed feliz si podeis sobrevivir á este desconsolador término de mi inesperiencia, y demostrar este lamentable ejemplo á los que me sucedan.

Adios la mas infortunada de las madres: son las 9 y una sola hora falta para que se cumpla en mí, la fatal sentencia.

¡Perdon madre de mi alma.........!!!

Juan Iriarte.

—

Rosario á las 9 a. m. Enero 3 de 1877.

Señora doña María Pedrosa.

(Pergamino).

Amante é infeliz esposa:

Recibe, cara amiga, en la presente, que va rebosando en lágrimas, la última é infinita espresion de mis infortunios.

A las 10 de este dia fatal, voy á ser ajusticiado en compañía de Silvano Devia mi cómplice, por delito de asesinato.

No tengo yo en ese crímen la principal parte, pero he obedecido á su funesta instigacion, por ignorancia, y por mi cruel destino.

Sé que voy á amargar tu alma eternamente, pero perdóname mi amada esposa.—Sabes que los hombres desgraciados, como yo lo he sido, nunca han padecido lo bastante, porque sus condiciones pobremente cultivadas, son con frecuencia abonadas por la influencia de sus pasiones mas degradantes [illegible]

Una sola súplica voy á hacerte en mi hora suprema, esposa de mi alma.

Quiero que el triste y bochornoso fin que voy á tener, no se lo comuniques á mis tiernos é inocentes hijos—La ignominia de su desventurado padre, haz que no caiga sobre ellos, pues ya que nada ó poco les dejo, deseo, que por lo menos ignoren mi fatal error, para que no me maldigan.

¡Hijos de mi alma! pedazos de mi corazon, os pido perdon ante la Justicia de Dios!

Trasmiteles en una efusion de ternura y sentimiento, la tristeza de mi espíritu agonizante y desesperado, pero no les comuniques la desgracia que me lleva al cadalso, para espiar una falta, que no quiero pueda pesar en lo mas mínimo en el porvenir de su existencia.

Y tú, la mas desventurada de las mujeres, ten compasion de este tu infeliz esposo, y guarda un recuerdo de conmiseracion por el fatal y penoso término á que ha llegado.

¡Adios esposa de mi corazon, no me maldigas! conduélete de mi amargo pesar y tremenda desventura.

Quiero hacerte un sagrado encargo en nombre de mi última desgracia.

Deseo que se remitan y se entreguen los dos caballos mejores que existan en tu poder.

Uno de ellos es para que se entregue al Comandante D. Manuel Vazquez, del Rosario y el otro al Capitan D. Bernabé Cepeda, oficial del cuerpo que comanda el primero.

Este encargo quiero que se cumpla fielmente.

Adios, esposa de mi corazon...... Una hora me resta de vida, no maldigas la predestinacion horrible que me lleva á la tumba ignominiosamente.

Juan Iriarte.

—

Rosario, Enero 2 de 1877.

Señora doña Justina Iriarte.

Mi querida madre:

Bien me decia Vd. que no me juntara con malas compañías.

Sin conocer bien á Silvano Devia me junté con él. El quiso cometer un crimen, y, obligado, tuve que ayudarlo á cometerlo.

La justicia me ha juzgado y ella me ha condenado á perder la vida.

Abandono el mundo tranquilo, habiendo cumplido con los deberes de nuestra santa religion.

Mi desgracia es debida, 1.º á haberme juntado con mala compañía y 2.º á haber ocultado la verdad á la justicia.

Sírvale esto de leccion á mis hermanos.

Mi esposo y tres hijos quedan en el Pergamino. Un amigo, José Coria, preso conmigo, me ha prometido llevarla junto con la familia cuando él salga en libertad.

Mi desgracia fué en camino para esa, cuando iba al llamado de Vd. á recibir la herencia que Vd. me habia anunciado.

Quiera Dios conservar á Vd. muchos años y recibirme á mí en su santa gracia.

Perdon madre mia.

Juan Iriarte.

—

Rosario, Enero 2 de 1877.

Señora doña María Pedroza de Iriarte.

Mi querida esposa:

Mi mala suerte ha querido que la justicia humana me prive de la existencia.

Al despedirme de tí, te encargo eduques á mis hijos, para que no se vean en semejante trance.

Abandono el mundo despues de haber llenado los deberes de nuestra santa religion.

Quiero que sepas las causas porque me castiga la justicia para que la sepan tambien mis hijos.

Me junté con Silvano Devia: este y su hermano Conrado quisieron dar muerte á Tomás Bustamante, obligado por ellos tuve que ayudarlos á cometer su crímen, so pena de que hicieran conmigo lo mismo; oculté la verdad á la justicia cuando esta me juzgó, con la idea de salvar á Conrado del castigo, y los Tribunales me han condenado á la última pena.

Cuando mis hijos tengan uso de razon, no te canses de aconsejarles que se guarden de las malas compañías.

Muero tranquilo.

Bendice en mi nombre á mis hijos y perdona á tu esposo.

Juan Iriarte.

N. B.—En la cárcel del cuartel del Comandante Vazquez, queda mi ropa toda en poder de José Coria, preso tambien, quien te la mandará.

Este mismo Coria, cuando salga en libertad, me ha prometido llevarla á casa de tu familia.

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XI.)

En la noche se sintió un gran movimiento en el campo directorial. Los federales creyeron que sus enemigos intentaban retirarse, y en consecuencia, se interpusieron entre la Cañada de Cepeda y San Nicolás. En esta disposicion, amenazaron un ataque, consiguiendo arrebatar á Rondeau la mayor parte de su caballada, de la que únicamente salvó la que tenia encerrada en un corral portátil, formado de postes y lazos. Rondeau, que se habia colocado á la defensiva, en actitud de no esquivar la batalla, tomaba miéntras tanto sus disposiciones en medio de la oscuridad. Estableció su línea dando frente al oriente, con la Cañada de Cepeda á vanguardia. Apoyó su izquierda sobre un recodo saliente de la cañada, y allí colocó un escuadron de caballería al mando del comandante D. Pedro Castellanos. Al centro se formó la infantería porteña, fuerte como de 800 á 900 hombres, á las órdenes del general D. Juan Ramon Balcarce, teniendo por segundo al coronel de Aguerridos D. Mariano Benito Rolon, mandando el 3er. tercio de cívicos, el comandante D. Nicolás Cabrera, hombre de color, valiente y muy popular entre sus soldados de la misma raza. Al centro de los batallones se estableció la artillería, y á la retaguardia las carretas en línea. El grueso de la caballería, formando una masa como de mil hombres, á las inmediatas órdenes del Director Supremo, se situó desplegada sobre la derecha, donde el terreno era mas despejado. En esta disposicion se pasó la noche sin mas novedad.

Amaneció el dia 1.º de Febrero, y Ramirez acompañado de Carrera, se adelantó á reconocer el terreno. Comprendiendo desde luego, que un ataque de frente, con la desventaja de tener que vencer un obstáculo, presentaba inconvenientes, resolvió en el acto ponerse á retaguardia del ejército directorial atravesando la cañada fuera del alcance de sus fuegos, y así lo verificó con rapidez. Rondeau, apenas tuvo tiempo para dar media vuelta, quedando por este movimiento su línea formada en órden inverso, con el grueso de la caballería á la izquierda y las carretas á vanguardia de la artillería, formando una especie de baluarte.

A las 8½ de la mañana se levantó una bandera colorada en el centro del ejército federal. A esta señal se oyeron los clarines de los Dragones de Santa-Fé, los timbales de los guaraníes de Misiones y las bocinas de los indios del Chaco, sonando la carga de los montoneros, en medio de gritos salvajes que atronaban el aire. Lopez y Campbell á la cabeza de esta columna, cargaron sable en mano y á carrera tendida sobre la caballería directorial, que los esperaba á pié firme. La infantería y la artillería directorial, con una compañía de cazadores desplegada sobre su izquierda, abrió fuegos diagonales con el intento de contener la carga; pero fueron ineficaces. La caballería porteña, al amago de la carga se dispersó sin combatir, envolvió en su derrota al Director Supremo, y fué perseguida por mas de cinco leguas en todas direcciones, sufriendo considerables pérdidas en muertos y prisioneros.

Casi simultáneamente, los entrerianos bajo la direccion de Ramirez, amagaban un ataque sobre la derecha de la infantería, arrollando fácilmente al escuadron que cubria su costado, con muerte de su comandante Castellanos. Los batallones porteños formaron en el acto cuadros á derecha é izquierda de la artillería, y rompieron un fuego nutrido, que obligó á los federales á ponerse fuera del alcance de sus proyectiles. Como el terreno estaba cubierto de pajonales y pastos resecos por los ardores de la estacion, estos se incendiaron con los tacos, y el campo de batalla quedó muy luego envuelto en humo y rojas llamaradas, activando la quemazon una ventolina del Oeste que á la sazon soplaba. En este trance, Balcarce, valiente, proclamista y activo como en el dia en que acaudillaba la caballería gaucha en Tucuman, y Rolon callado y metódico como un veterano suizo, dispusieron todo para la retirada; y arrastrando toda su artillería y parte de sus carretas de municiones, acompañándoles 150 dispersos de la caballería, descendieron al fondo de la cañada, donde permanecieron como tres horas. Allí formaron en columna cerrada, cubriendo sus flancos y retaguardia con líneas de tiradores á pié, y en esta disposicion se movieron con rumbo al oriente, débilmente hostilizados por los federales. A corta distancia del campo de batalla, hicieron alto á orilla de una pequeña laguna, donde despues de un lijero refrigerio se dispusieron á continuar su marcha. A este tiempo se presentó como parlamentario el comandante Urdininea (el mismo que antes hemos presentado como segundo de Güemes), el cual habia quedado prisionero de los federales. Urdininea era portador de una intimacion de rendicion, dirigida á Rolon, y firmada por Ramirez, que habia redactado D. José Miguel Carrera. (1) [illegible] «Quedan tendidos en el campo de Marte cantidad considerable de soldados y oficiales, entre ellos el general Balcarce y casi todos los jefes de caballería. Si en el término de dos horas no se rinde á discrecion será pasado con todo ese resto de tropa á cuchillo.»—El pretendido muerto contestó verbalmente: «¿Cómo se tiene la ridiculez de intimar la rendicion de las armas, cuando me encuentro dueño del campo de la accion, y cuando ninguna tropa enemiga se ha atrevido á aproximarse á mi posicion? Dígales Vd., que obren como quieran y que no los temo, porque me considero muy superior á ellos en todo.» Al medio dia, la columna en retirada rompió de nuevo la marcha á banderas desplegadas [illegible] sin que los federales triunfantes se atreviesen á hacer efectiva la intimacion. Al dia siguiente al ponerse el sol llegaba á San Nicolás de los Arroyos en buen órden y en número de 900 hombres, despues de una marcha fatigosa de 16 leguas, en que hubo de dejar algunos rezagados. (2) San Nicolás estaba fortificado y guarnecido por un batallon de cazadores al mando del Coronel D. Celestino Vidal. Allí tambien se hallaba fondeada la escuadrilla de Buenos Aires, que le permitia dirigirse inmediatamente á la capital por el camino mas breve y mas seguro. Dejando á Balcarce y á sus compañeros en San Nicolás, poseidos de la legítima satisfaccion de haber salvado el honor de las armas, y tal vez, la situacion; veamos lo que al mismo tiempo ocurria en la capital.

La noticia del desastre de Cepeda llegó á Buenos Aires al dia siguiente (2 de Febrero.) El pánico se esparció por toda la poblacion. Se creia perdido todo el ejército, muerta ó prisionera toda la infantería, y no se consideraba posible la resistencia. La Fortaleza (donde estaba la casa de Gobierno) fué invadida por gentes de todas las clases, y delante del mismo Director sustituto, muchos empezaron á murmurar del General Rondeau, acusándole de los males que sufrian. Entonces el General D. Hilarion de la Quintana, que hacia poco habia regresado de la campaña de Chile, despues de distinguirse en ella, levantó la voz y dijo:

—Pido permiso para montar á caballo y salir á ayudar al General Rondeau, mi antiguo jefe, mi compañero y mi amigo.—El sustituto Aguirre aplaudió esta noble manifestacion de sentimientos, y dispuso que saliera el coche de gobierno con un Ministro á recibir al desgraciado Director derrotado. (1)

Al dia siguiente, 3 de Febrero, se promulgaba á son de cajas de guerra, y se fijaba en el frente de los edificios públicos, un bando del Director sustituto, en que llamaba al pueblo á las armas para defenderse, y lanzaba un anatema contra los federales, aunque sin cerrar del todo las vias de un avenimiento pacífico. En ese documento que ha alcanzado cierta celebridad histórica se decia: «Un «peligro nos amenaza. Las fuerzas que comandaba en persona el Supremo Director acaban «de ser batidas. Conoceis el orgullo y aspiraciones «de los disidentes, y debeis estar ciertos que en «breves dias los tendreis á las inmediaciones de esta «ciudad, objeto de sus venganzas, víctima decretada en los consejos de su irritacion. Los pretendidos federales, lo que solicitan es humillaros. «Ninguna otra gloria les satisface, que imponer su «planta osada sobre vuestra noble cerviz. ¿Y consentirán en este oprobio los hijos de Buenos Aires? No, compatriotas. Es preciso hacer esfuerzos «para conservar ileso nuestro honor. Muerte con «gloria es preferible á vida con ignominia. Un enemigo fratricida quiere imponeros la dura ley que «cree justificada en su arrogancia y sus triunfos. «El gobierno desea libertaros de sus furias. A vosotros toca secundar sus miras.» En consecuencia, se disponia por el mismo que se formase un campo volante á las órdenes del General D. Miguel Estanislao Soler; que los tercios cívicos y los demás batallones de ciudadanos movilizados, acudiesen á los puestos que se les designaba en distintos puntos de la ciudad; que los carreteros, carretilleros, carniceros y abastecedores, se reuniesen á caballo para ser revistados y organizados como cuerpos de caballería; que los alcaldes de barrio tomasen razon exacta de todos los caballos y monturas que existiesen en la ciudad; que el cabildo hiciese acopio de víveres y forrages (2); que los inválidos ó los que no tuvieran puesto fijo acudieran á la fortaleza y por último que se cerrasen los tribunales y los talleres y nadie se ocupase sino de la defensa del recinto sagrado de la gran ciudad. Toda esta ostentacion de medidas, respondia á este concepto del mismo Bando: «En medio de esto, el gobierno no «dista de celebrar una paz, pero para hacerla con «honra, es preciso tomar una actitud imponente (3). En el mismo dia el Congreso autorizaba al Director sustituto «para poner en un respetable pié «de defensa la ciudad y provincia de Buenos Aires, «proporcionándose ó sacando á este efecto el dinero «necesario por los medios que dicte la suprema ley «de la salvacion de la patria, recomendándosele «especialmente proponer la inmediata suspension «de hostilidades á fin de sellar la union de los «pueblos, sobre bases de eterna justicia.» Despues de esto el Congreso se declaraba en receso. (4) Como se ve, todo gravitaba hácia la paz, sobre la base de la resistencia; y los poderes públicos de la nacion atrincherados en el recinto de Buenos Aires, abdicaban la suprema magistratura del Estado en el Alcalde presidente del municipio, el cual á su vez olvidando su papel de Director sustituto, únicamente invocaba los intereses provinciales, procurando inflamar el patriotismo local.

El 4 se supo en la capital que la infantería y artillería del ejército directorial se habia salvado, y que San Nicolás y la escuadrilla se sostenia por el gobierno. Esta noticia reanimó el espíritu de los ciudadanos, y desde entónces todos pensaron mas formalmente en la resistencia, como medio de alcanzar una paz honrosa, salvando á la provincia de Buenos Aires del conflicto en que se hallaba comprometida. En este punto, todas las autoridades y todos los partidos estaban de acuerdo: Director, Congreso, Cabildo, tercios cívicos, directoriales opositores, porteños puros, y hasta los que secretamente simpatizaban con los federales, todos eran arrastrados por este movimiento uniforme de la opinion, aunque animados por distintos intereses y pasiones, segun se irá viendo.

(1) Así lo dice Vicuña Mackenna en su «Ostracismo de los Carreras.»

(2) Estos últimos detalles son tomados literalmente de las comunicaciones oficiales de Balcarce y Ramirez, insertas en la Extraordinaria de 7 de Febrero de 1820. Todo lo que antecede sobre la batalla es tomado de diversas fuentes, por cuanto no existen partes detallados, y los pocos documentos oficiales que á ella se refieren son deficientes y confusos. He aquí nuestras autoridades: 1.º Lo que se refiere al dia y hora en que se avistaron ambos ejércitos, lo tenemos de boca del mismo general Rondeau, y de su edecan en aquella jornada, el coronel D. Dionisio Quesada, que aun vive, á quien debemos igualmente los detalles sobre el ataque á las caballadas en la noche del 31, la formacion del ejército directorial en los dos dias, la noticia de la bandera de señal levantada en el campo federal al tiempo del ataque, y otros pormenores interesantes, que tienen autoridad oficial, porque el mismo trasmitió las órdenes sobre el campo de batalla; 2.º Lo relativo á la postergacion del ataque, el reconocimiento de Ramirez en la madrugada del 1º, el incendio del campo de batalla, lo tomamos de una relacion en inglés inserta en el «Appendix» del «Journal of a Residence in Chile» by Maria Graham, pag. 373 y sig., escrita por el teniente irlandés Yates, testigo presencial en la batalla, que acompañaba á Carrera en calidad de voluntario. Aunque exagerado y parcial, Yates suministra interesantes detalles; 3.º Lo relativo á la formacion de la caballería directorial, así como otros accidentes hasta que su derrota se pronunció, los hemos tomado de ciertas conversaciones con el mismo general Rondeau, confirmado por el coronel Quesada; 4.º Lo relativo á la composicion de la infantería y artillería directorial, así como el número de 150 hombres que se le agregó, y en especial á su retirada hasta San Nicolás, está tomado de los documentos oficiales de Balcarce y Ramirez de 4 y 13 de Enero, publicados en la Gaceta, y una hoja suelta del primero, de 4 de Marzo [illegible] ciudadanos en que refuta el escrito de Ramirez de 12 de Febrero, que lo da por derrotado; 5.º Por lo que respecta á la fuerza respectiva de los dos ejércitos, establecemos que el directorial era aproximadamente superior. En cuanto á este tomamos por base los 900 hombres, que segun confesion del mismo enemigo llegaron á San Nicolás, estimando en 1000 á 1,300 hombres poco mas ó menos la fuerza de la caballería. Respecto de los federales, la Gaceta de Buenos Aires les daba una vez 1,000 y otras 1,600 hombres pocos dias antes de la batalla, lo que corresponde á los 600 á 700 hombres con que Ramirez pasó el Paraná, los 100 á 200 [illegible] indios del Chaco de Santa-Fé y los 300 á 400 de misioneros y correntinos de Campbell, que forman el total de 1,500 á 1,600 que hemos computado en el texto. Sin embargo, al campo de batalla apenas asistieron 1,200 hombres, y segun el coronel Quesada, escasamente alcanzaban á mil. 6.º El dia de la llegada á San Nicolás, está tomado de un oficio del coronel Vidal, de 3 de Febrero, publicado en la Extraordinaria de 4 de Febrero de 1820. 7.º Por lo que respecta á las pérdidas, no hemos encontrado documentos para estimarlas; pero es sabido que no fueron muchas, al menos en muertos y heridos, pues la caballería [illegible] batalla tiene mas importancia política que militar, hemos creido necesario fijar estos fundamentos históricos, respecto de un suceso de que no existe ninguna version autorizada.

(1) «Relacion del General D. Hilarion de la Quintana.»

(2) Acuerdos de Cabildo el 3 de Febrero de 1820, Arch. Municipal de B. A. Lib. 81, á 68 y 81 MSS.

(3) Bando de 3 de Febrero de 1820, pub. en hoja suelta.

(4) Nota del Congreso de 2 de Febrero de 1820, en la Extraordinaria de 4 de Febrero de 1820.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Noviembre 23 de 1876.

Ayer aparecieron algunas revelaciones diplomáticas importantes con que la Rusia parece como que quiso apelar á la confianza del pueblo inglés, tal vez contra el gabinete británico.

En primer lugar vino una nota del príncipe Gortschakoff al embajador ruso en Lóndres, fechada el 30 de Octubre de 1876, declarando que desde Agosto de 1875 la Rusia habia procurado en vano entenderse con la Inglaterra; que rechazado el *memorandum* de Berlin, la Rusia habia hecho lo posible para restablecer un acuerdo, que llegó á completarse en todos los puntos, á escepcion de dos.

La Inglaterra, dice el príncipe, rehusó muy ingenuamente hasta la ocupacion marítima y aceptó el armisticio de seis meses, sin informar á Rusia, disminuyendo así el respeto que imponia á la Puerta el acuerdo Europeo. No obstante, cuando lord Derby tomó la iniciativa de una conferencia, la Rusia se apresuró á acceder. Y la Rusia y la Inglaterra llegaron á un acuerdo en cuanto á las mejoras y la necesidad de garantías, pero disintieron acerca de los medios prácticos de ponerlo en ejecucion, deseando la Inglaterra conciliarlos con las estipulaciones de una época convenida, sin reflexionar en la dolorosa esperiencia de la importancia de los tratados de 1856, en cuanto á la accion europea sobre la Turquía.

«Si las potencias desean trabajar sériamente, dice el príncipe, á fin de salir de un círculo vicioso y asegurar la paz general, deben, ya que la Turquía fué la primera en infringir los compromisos de 1856, dictarle condiciones, y como ella es impotente para hacerlo por sí misma, se coloca en su lugar, á fin de asegurar la ejecucion.

«El gabinete de San Petersburgo no puede contentarse por mas tiempo con paliativos; continúa, entre tanto, considerando la cuestion como que ella exije el concurso de las seis potencias para que pueda [illegible] solucion pacífica. En cuanto á las aspiraciones personales, la Rusia no tiene ninguna.»

A este respecto el emperador empeñó personalmente su palabra para con el embajador inglés en Livadia. De esta entrevista que tuvo lugar el 2 de Noviembre, el embajador dió conocimiento en el mismo dia á lord Derby, y el 21 del mismo mes el embajador ruso tuvo órden de pedir á este que publicase la comunicacion de su embajador.

«Declaré á S. E., escribió lord Derby el mismo dia al embajador, que, aunque la publicacion de documentos de esta clase no fuese costumbre en este país, cuando se trata de negociaciones aun pendientes, no podia, en las actuales circunstancias, hesitar en hacer una escepcion, y que la nota en cuestion apareceria sin demora.»

«Creí, añadió lord Derby, significativa y aun tal vez sarcásticamente, al conde Schouvaroff, creí que esta publicacion podria ser oportuna, desde que en los últimos dias tuvimos noticia de la movilizacion de una fuerza rusa considerable y de la emision de un nuevo empréstito de 100 millones de rublos.»

«Y, por tanto, la nota se publicó ayer. La conversacion nos hace recordar otra cosa muy curiosa (que el Czar actual parece haber olvidado), entre el Czar Nicolás y nuestro embajador en Rusia en 1853, cuando aquel propuso que la Inglaterra y la Rusia dividiesen entre sí el Imperio turco.

«El emperador, despues de recapitular ligeramente, bajo el punto de vista ruso, los sucesos hasta el 2 de Noviembre, fecha en que hablaba, añadió que «deseaba mucho no separarse del concierto europeo, pero que el actual estado de cosas era intolerable [illegible] no querer la Europa proceder con firmeza y energía, él se veria obligado á proceder aisladamente.

«Su Magestad aludia entonces mas especialmente á sus relaciones con la Inglaterra. Dijo que sentia ver que existia aun en este país una inveterada desconfianza de la política rusa y un miedo continuo de agresion y conquista por parte de Rusia. Habia hecho en muchas ocasiones protestas solemnes de no tener ideas de conquista; que no se proponia aumento ninguno de territorio, ni tenia el menor deseo ó intencion de apoderarse de Constantinopla.

«Cuanto se haya dicho ó escrito respecto de un testamento de Pedro el Grande y de los planes de Catalina II eran ilusiones y quimeras: en realidad nunca existieron tales cosas, y él de por sí entendia que la adquisicion de Constantinopla seria una desgracia para Rusia. Nunca se trató de esto, ni nunca fué ésta idea de su padre, que dió una prueba de ello en 1828, cuando su ejército victorioso llegó á cuatro dias de marcha de la capital turca.

«Su Magestad dió su sagrada palabra de honor, del modo mas solemne, que no tenia intencion de apoderarse de Constantinopla, y que, si la necesidad le obligase á ocupar parte de la Bulgaria seria solo provisoriamente y hasta que la paz y la salvacion de la poblacion cristiana estuviesen garantidas.

«Aquí Su Magestad volvió á la propuesta hecha á nuestro gobierno para la ocupacion de Bosnia por el Austria, de la Bulgaria por Rusia, y de una demostracion naval en Constantinopla, donde, dijo, la escuadra de Su Magestad la reina tendria la fuerza predominante. Esto, pensaba Su Magestad, debia ser prueba suficiente de que la Rusia no tiene intencion de ocupar aquella capital. Su Magestad no podia comprender, cuando ambos paises se proponian un objeto comun, esto es, el mantenimiento de la paz y la mejora de la condicion de los cristianos—y cuando habia dado todas las pruebas de que no deseaba conquistas ni aumento de territorio, no podia comprender por qué no habria entre Inglaterra y Rusia un acuerdo basado en una política de paz, que seria igualmente benéfica á sus mútuos intereses y á los de Europa en general.

«Se atribuyen á Rusia, dijo Su Majestad, ideas de futura conquista en la India y apoderarse de Constantinopla. ¿Habrá nada mas absurdo?

«La primera hipótesis es materialmente imposible; en cuanto á la última, repito aun las protestas mas solemnes de que no tengo tales deseos ni intenciones.

«Su Majestad lamentaba profundamente que se desconfiase de su política en Inglaterra, y lamentaba los malos efectos que resultaban de aquí, y me pidió sinceramente que hiciese cuanto en mí estuviese para disipar esta nube de sospecha y desconfianza contra Rusia, encargándome de trasmitir á mi gobierno las protestas solemnes que acababa de hacer.»

A estas declaraciones y protestas respondió el embajador inglés que «la aceptacion del armisticio habilitaria ahora á las potencias á promover una paz satisfactoria, y que era de importancia esencial que se mantuviese el acuerdo europeo. Observé que la cuestion de autonomía me pareció que debia hacer nacer la principal dificultad, y que como ella afectaba mas directamente los intereses austriacos, se deberia tener cuidado de no ultrapasar los límites que podian ser aceptados por el Austria. Dijo que en Bosnia y Bulgaria habia gran poblacion musulmana y católica y en su mayor parte perteneciente á la clase obrera, cuyos intereses debian ser tomados en consideracion.

«Me referí entonces á las pretensiones que se decia tener la Servia y la Rumania, de constituirse en reinos independientes.

«Semejante medida, observé, seria el primer paso para la disolucion del Imperio turco en Europa. La historia, le observé, nos recuerda la existencia, en los tiempos antiguos, de un reino de Bohemia, de un reino de Servia y de un reino de Polonia; sin embargo, todos habian desaparecido, debiéndose su disolucion principalmente á disensiones intestinas. Si se admitiesen ahora las pretensiones de la Servia y la Rumania, eso equivaldria á crear otras tantas pequeñas Polonias, que probablemente vendrian á parar en repúblicas, que no serian favorables á la paz ni á la seguridad de los Estados vecinos.

«Estrechado de este modo y colocado en una posicion delicada, el emperador dijo: «que no se trataba de la formacion de los reinos de Servia y Rumania, y que semejante cosa seria una locura *(une sottise)*. La proclamacion del príncipe Milano fué un acto del ejército, que Su Magestad reprobó completamente y por consecuencia habia aconsejado al príncipe que no fuese al cuartel general. Con todo, recibió un telégrama del príncipe disculpándose de no poder obedecer el consejo de Su Magestad, visto que era un deber para con su país que lo obligaba á hacer parte del ejército en las actuales circunstancias adversas.

«Una referencia al número de voluntarios rusos en las filas servias, me indujo á observar que esto habia concurrido mucho á promover la agitacion en Rusia. Su Magestad respondió que habia permitido que los oficiales partiesen, con tal que dejasen el servicio de Rusia, y que procediendo así, esperaba echar agua en el hervidero *(jeter de l'eau froide*, fué la espresion de Su Magestad.) El emperador añadió que gran número de oficiales habia muerto y que habia decaido mucho el entusiasmo por los servios.»

Accediendo al pedido imperial de dar á conocer al pueblo inglés las declaraciones, protestas, promesas y lenguaje del Czar, que tan curiosamente contrastan con el empréstito y amenazas de armamento, lord Derby añadió, para informe de la Europa, las bases que él habia propuesto para las deliberaciones de la conferencia.

«1.º La independencia é integridad territorial del Imperio turco;

2.º Una declaracion de que las potencias no pretenden ni pretenderán obtener ventaja alguna territorial, influencia esclusiva ó concesion con relacion al comercio de sus súbditos que los de las otras naciones no puedan igualmente conseguir.

Esta declaracion fué hecha el 17 de Setiembre de 1840, en el protocolo para la pacificacion de Oriente, y reiterada el 3 de Agosto de 1860, relativamente á la pacificacion de Siria.

3º Las bases de la pacificacion propuesta á la Puerta el 21 de Setiembre, esto es, el *statu quo*, hablando en general, tanto en lo que conviene á la Servia como al Montenegro; se comprometerá la Puerta simultáneamente en un protocolo que se firmará en Constantinopla con los representantes de las potencias mediadoras, á conceder á Bosnia y Herzegovina un sistema de autonomía local ó administrativa, debiéndose entender por eso un sistema de instituciones locales que dén á la poblacion alguna fiscalizacion sobre sus negocios y garantías contra el ejercicio de la autoridad arbitraria.

No solo se tratará de la cuestion de crear un Estado tributario. Se darán tambien iguales garantías contra la mala administracion de la Bulgaria. Las reformas en que ya concordó la Puerta en nota dirigida á los representantes de las potencias el 13 de Febrero último, serán comprendidas en los arreglos administrativos para Bosnia y Herzegovina, y hasta cierto punto para Bulgaria.

(Continuará.)

Las fuerzas militares de la Europa

En el momento en que la cuestion de Oriente puede engendrar una guerra europea, creemos interesante poner á la vista de nuestros lectores el cuadro de las fuerzas de los diversos Estados que actualmente llaman la atencion.

Lo traducimos para *El Siglo*, de un diario francés:

Turquía—Ejército permanente 75.000 hombres; con licencia 40,000; primer llamado 60,000, segundo 120,000; irregulares 15,000.

Efectivo total, 310,000 hombres.

Roumania—Ejército permanente 35,000 hombres; ejército territorial 23,000.

Efectivo total, 58,000 hombres.

Servia.—Regulares 6,000 hombres; primer llamado de las milicias 69,000; segundo llamado 42,000.

Efectivo total, 117,000.

Montenegro—Regulares 17,000 hombres; irregulares 6,000.

Efectivo total, 23,000 hombres.

Alemania—La ley votada por el Reichstag en 1873, fija el efectivo de paz del ejército aleman en 403,659 hombres (sin contar los oficiales), repartidos en 469 batallones de infantería, 465 escuadrones, 300 baterías de campaña, 29 batallones de artillería á pié, 18 batallones de *pionniers* y 18 batallones del tren.—Agregando los cuartos batallones, las tropas de reserva, el reemplazo, la landwehr, el landsturm, se llega á un total de 38,948 oficiales y 1,684,200 hombres con 320,000 caballos. El ejército activo en pié de guerra cuenta solo 711,970 hombres.

El presupuesto de la guerra alcanza á cerca de 500 millones. El efectivo de la marina es de 13,000 hombres con un presupuesto de 60 millones.

Efectivo total, 1.700,000 hombres.

Inglaterra—El ejército inglés comprende:

1.º 191,834 hombres (ejército regular.)
2.º 110,016 hombres (milicia.)
3.º 16,378 hombres *(yeomanry.)*
4.º 153,538 hombres (voluntarios.)

El total de las fuerzas regulares é irregulares de que puede disponer la Inglaterra, alcanza pues á 470,766 hombres.

El presupuesto de la guerra es de 362 millones.

La potencia marítima del Reino-Unido cuenta 65,000 hombres con un presupuesto de 260 millones.

Efectivo total, 535,000 hombres.

Austria—El ejército permanente se compone de 80 regimientos de infantería, de 5 batallones (pudiendo doblarse en tiempo de guerra), 32 batallones de cazadores, 48 regimientos de caballería y 13 regimientos de artillería con 13 baterías. El efectivo total es de 290,000 hombres elevados á 800,000 por la agregacion de las reservas y á 1.300,000 con la landwehr. El ejército honved figura en el ejército activo por 175,000 hombres en estado de entrar en campaña.

El presupuesto de la guerra es de cerca de 260 millones.

La marina austriaca presenta un efectivo de 13 á 15,000 hombres con un presupuesto de 27 millones.

Efectivo total, 1.375,000 hombres.

Italia—La Italia cuenta 11,512 oficiales; 329,807 hombres (ejército activo) y con la movilizacion de todas las reservas puede formar en línea 700,000 hombres.

El presupuesto de la guerra se eleva á 201.477,839 francos.

El efectivo de la flota es de 10,000 hombres con un presupuesto de 45 millones.

Grecia—El ejército regular comprende 15,000 hombres y la reserva 10,000. En tiempos de guerra pueden ser llamados tambien 15,000 hombres mas.

Total del ejército regular, 40,000 hombres.

La guardia nacional dividida en tres rangos y comprendidos todos los hombres válidos hasta 50 años, da un efectivo de 120,000 hombres.

La flota comprende cerca de 1500 hombres.

El presupuesto de la guerra pasa de 12 millones.

Efectivo total, 161,500 hombres.

Rusia—Respecto de ese país se llega á la cifra de 900,000 hombres para el ejército, susceptible de ser puesto en línea en caso de guerra, pero sin debilitar las guarniciones compuestas de tropas del Asia lo que supone un escedente considerable. El diario *L'Armée territoriale* cuenta en todo 1.550,000 hombres.

La guerra de Cuba

Ocupándose de Cuba dice *La Opinion Nacional* de Lima:

«La heróica constancia del pueblo de Cuba ha dominado hasta ahora los obstáculos que parecian insuperables para el éxito de su gloriosa guerra de independencia, hasta el punto que ya no se abrigan dudas, ni en la misma España, sobre el resultado final de la sangrienta lucha.

«Mas ó menos tiempo continuará todavía empapándose en sangre jenerosa aquella tierra desgraciada, pero de tantos hombres y tantos desastres saldrá pura y victoriosa la bandera de Yara.

«Los abnegados paisanos que en 1868 presentaban sus pechos desnudos ante el plomo de los soldados españoles, constituyen hoy un ejército aguerrido, cuyo empuje no pueden resistir sus contrarios, sino cuando se encuentran en gran superioridad numérica.

«La toma de Las Tunas, en que tan magnánimo se mostró el general Vicente García, causó en España una profunda sensacion que, para calmarla, el gobierno anunció que se preparaban cuarenta mil hombres para Cuba, al mando del general Martinez Campos, quien debe haber desembarcado ya en la Habana con la primera remesa de seis mil.

«Se ve pues, que la tenacidad de la Metrópoli iguala al heroismo de los cubanos.

«Piensan sus hombres de Estado mas notables, que Cuba está perdida pero dicen que por honra nacional es preciso combatir hasta el último estremo.

«Y en aras de ese funesto orgullo, continúa España sacrificando su sangre preciosa para prolongar por algun tiempo mas su poder agonizante en la Gran Antilla.

«No habria, sin embargo, deshonra para España en la emancipacion del hijo que ha dado tantas pruebas de exuberante virilidad.

«El supremo esfuerzo que hace ahora el gobierno español, concediendo que le sea dable realizar en medio de las angustias de su tesoro, importa para la *madre patria* cuarenta mil víctimas, y para la valerosa Cuba mayor suma de ruinas y mayor suma de sangre.

«La lucha será terrible, por lo menos tanto, como lo ha sido hasta hoy, y el valor de los reclutas españoles, debilitado por la mala causa que defienden, sucumbirá ante las inclemencias del clima, y se estrellará contra el arrojo y la pericia de los veteranos de Cuba.

«Entre tanto la América asiste impasible á este espectáculo doloroso, que hoy no reconoce otra causa que la obcecacion de España; y lo que es mas sensible, el gobierno mas influyente del Nuevo Mundo consulta á las potencias de Europa, en una circular memorable, respecto á la guerra de Cuba, haciendo caso omiso de las naciones americanas, infiriéndonos de ese modo una grave ofensa, y atropellando la famosa doctrina de Monroe.

«En tal estado de cosas, nada seria mas digno y oportuno que la intervencion de la América Latina, en un conflicto que puede y debe considerar como causa propia.

«Intentar, primero, por medios pacíficos, que España reconozca la independencia de la Grande Antilla por un tratado que ofreciera ventajas positivas á las dos partes, y si ello no fuese posible, proporcionar á Cuba, á título de préstamo, lo poco que le falta para coronar su obra.

«Y decimos que le falta poco, porque la empresa no exijiria grandes sacrificios.

«Los cubanos están hoy perfectamente armados con los rifles que han arrebatado al enemigo, y solo piden un poco de parque para *tocar con el pomo de sus machetes á las puertas de la Habana.*

«A eso quedan reducidas todas las necesidades del ejército libertador. Para lo demas no les hace falta dinero: sus soldados no tienen paga, y cuando no encuentran carne se alimentan de frutas silvestres.»

Discurso de Julio Simon

PRONUNCIADO EN EL GRAN ANFITEATRO DE LA SORBONA, PARA LA APERTURA DE LOS CURSOS DE LA ASOCIACION FILOTÉCNICA.

(Conclusion)

No soy aquí mas que un simple maestro; pero he sido tanto tiempo profesor, he vivido tanto con los profesores, tengo por ellos tanta amistad, que tal vez tienen ellos alguna por mí... (Risas y aplausos)... y me permiten espresar en su nombre los sentimientos que los animan — (Nuevos aplausos).

Pero es preciso que hable directamente á nuestros discípulos. Decia al comenzar que no preguntamos á los que vienen á inscribirse á nuestro curso: ¿Sois obrero, sois empleado? Nó, les decíamos: ¿Sois ignorante, quereis instruiros? Entrad, somos vuestros. Así mismo no les preguntaremos tampoco: ¿Qué pensais de la reforma social?—(Risa general).

¿Sois de parecer que se deberia fijar el salario por la ley? ¿Creeis que el amo puede ser obligado por la ley, á pagar la hora de trabajo de una mujer al mismo precio que el trabajo de un hombre, aun si la mujer trabaja menos? ¿Pensais que se pueda obligar á un hombre á trabajar y á otro hombre á hacer trabajar? No preguntamos nada semejante á nadie. Hacemos cursos de inglés, aleman, de italiano, de gramática, de literatura francesa, de aritmética, de geometría, de dibujo. Ignoramos las opiniones de nuestros discípulos en religion, en política, en materia de reformas sociales.

Pero hay un punto en el que ellos y nosotros nos hallamos de acuerdo, y es que de todas las reformas sociales, la primera, la mas necesaria, la mas fecunda, es la difusion de la enseñanza; que de todas las desigualdades la mas profunda es la que existe entre el que sabe y el que ignora. Nó, hijos mios; la sociedad no está obligada á darnos á todos igual parte en los bienes de este mundo; ni lo debe ni lo puede. No está obligada á tratar á los perezosos como á los laboriosos, y al violador de la ley como al buen ciudadano. No es responsable de las desigualdades que resultan de nuestras faltas. Lo que nos debe es ponernos en estado de crearnos nuestro porvenir, dándonos la instruccion. La vida es algo como una inmensa carrera que todos tenemos que recorrer. Si somos iguales al partir, la justicia eterna queda absuelta; no permanecemos detras de nuestros rivales ó caemos en el camino sino por falta de voluntad y de enerjía. Armaos en nuestras escuelas para el combate de la vida; hacedlo por honor, por orgullo, por deber.

Os hablo aquí de una cosa muy distinta de vuestros intereses materiales. M. Vialay os ha contado hace poco, que una discípula de Mme. Malo, despues de haber recibido un premio de matemáticas y haberse sumido en los mas tenebrosos misterios de la contabilidad.... (risas), habia obtenido un empleo de 3000 francos al año. Perfectamente, pero no [illegible]

Indudablemente hay que trabajar para llegar á tener un empleo ó ser el primero en un cuerpo de estado. Pero indudablemente tambien me comprendereis cuando os diga que hay que trabajar por trabajar, para trasformarse; que el trabajo intelectual es bueno por sí mismo, que hace de nosotros otro hombre, que nos abre horizontes desconocidos; que por la lectura y la reflexion nos pone en posesion de verdaderas riquezas; que nos hace esperimentar placeres superiores á todos los demas; que es la grande escuela de la voluntad. Ahora bien, hijos mios, la voluntad es el hombre. —(Aplausos prolongados.)

Tomad dos hombres iguales; dos hombres de génio, si quereis. El uno tendrá una voluntad indomable; el otro será una naturaleza débil, abandonada. Para este, la instruccion será como un grano de buena semilla que echado en una roca se seca; para el otro será el contrario la semilla fecunda que sembrada en buen terreno, da una cosecha rica y vigorosa.

Al venir á nuestros cursos aprendeis sin duda á trabajar, lo que es importante; pero al mismo tiempo aprendeis lo que puede la voluntad; aprendeis en ellos la paz, la union, la fraternidad. Los que agitan la ciudad, los que [illegible] familias, son hombres que no saben trabajar, [illegible] consigo mismos, pensar, estudiar. Llamais á vuestros cursos, cursos de lectura, de geometría, de química, de talla de piedras, yo les doy otro nombre, los llamo cursos de moral y digo que enseñando á los obreros á [illegible] horas de trabajo en el taller con dos horas de trabajo en nuestros [illegible] no solo les enseñais á saber, sino á ser hombres de bien.—(Aplausos.)

Es tanto mas necesario,—me decia [illegible] á nuestros discípulos,—es tanto mas necesario estudiar, cuanto que la ciencia elimina la fuerza de dia en dia. Pensad en esto. [illegible]

CAMPO NEUTRAL

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contraresta rápidamente la irritacion local y es un exelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 459

La mayoría de las Píldoras que abundan en las Boticas, lo mismo que las que se titulan vegetales, son, no tan solo, nauseabundas, fuertes en demasía y difíciles de tomar, sino que contienen mas ó menos Colomelano, ademas de Acibar y Gomaguta y otras drogas ofensivas. Son medicamentos anticuados, en vaga antes que tuviesen lugar los adelantos modernos de la ciencia, hallándose hoy sustituidos por otros catárticos mas agradables y eficaces. Las Píldoras de Mostacilla del Dr. Pierce, Purgantes Vegetales, combinan en sí las mas modernas y mejores propiedades catárticas, en concentrada forma, á la par que suaves y eficaces en sus efectos, las que son infalibles. Enteramente vegetales, azucaradas, diminutas y agradables, están envasadas en delicados pomitos de vidrio. Se encuentran de venta en todas las boticas y Establecimientos Mixtos. 23

Salon—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Baldenado número 58 (altos) con gas, alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas. LXIX

Orestes Bisbani—Maestro director de la orquesta del teatro de la Opera de Buenos Aires, dá lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. 416-3mes-lc.n.ylo

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. LXXIV

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXXI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy rige el de 467.

Un peso papel representa 21 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 67 centésimos papel.

El Oro

[...]

433$ importe de coches y objetos mortuorios para el servicio de la Nacion, por el mes de Diciembre último; al Ministerio de la Guerra.

El Jefe del batallon 3° de Cazadores, propone para Capitan en comision de la 1ª compañía, al teniente 1.° Don Francisco Andreu; al Ministerio de la Guerra.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.° El ejercicio de fuego que no pudo efectuarse el dia 7 como estaba ordenado, tendrá lugar el próximo domingo 14 en el mismo campo de Punta Carretas donde á las 4 de la tarde se encontrarán los batallones de Cazadores Núms. 1°, 3°, 5° y 6°, dos baterías Krupp y una seccion de ametralladoras, haciendo durante el ejercicio las dos primeras, cuatro cientos disparos y la última seis mil. El Parque Nacional proveerá á los batallones de sesenta mil tiros con tal objeto.

El Sr. Ministro de Guerra y Marina mandará las fuerzas y el ejercicio de fuego, por ordenarlo así el Superior Gobierno.

Novedades Policiales—Dia 8

Por la 2.ª seccion fué remitido preso Faustino Ferreira, por vago y estar complicado en un robo que se efectuó en Mayo pasado.

Por la misma Santiago Bolero, por estafador.

Por la 5.ª Luis Ventura, por herir al menor Gabriel Carlata.

Por la misma Eulalia C. Rodriguez y Camila Korzo, por arrancar flores de la Plaza 33.

Por la misma Nicolás Couturo, por acometer á José Luis Barreiro, armado de cuchillo.

Por la 1.ª del Cuerpo de Serenos fueron multadas en 4 pesos cada una las mujeres Elvira Rodriguez y Agapita Moreira, por escándalo.

Por la misma fueron remitidos presos Julio Albrechos y P. R. Protto, por pelea y acometer al sereno que trató de separarlos.

Por la 2.ª, William Henly, por robo de un reloj y cadena de plata, y un prendedor de oro de propiedad de José Lavegno, á quien le fueron devueltos dichos objetos.

Por la 4.ª, Pedro Lopez y Sofía Rodriguez, por escándalo.

Han entrado 11 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 60 $ importe de 12.

Metálico

Ayer llegaron las siguientes cantidades por el *Júpiter*:

C. Starico, $ 146.13; Brito Seijo y C°, 548.51; Villardell Peyrano, 562.49; J. L. Cuestas, 673.76; A. Rubio, 672.50; G. Fouyade, 223.02; E. Gorostiza, 550.53; J. Lefebre, 3 onzas; Colecturía General, 619.56; P. Spata, 61; Cardoso y C°, 360; R. Viñas, 3,000; Villegas hnos., 800.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Enero 8—Civiles 8, oficiales 1, tropa 2, mujeres 2.

DADOS DE ALTA—Enero 8—Civiles 8, tropa 1.

FALLECIDOS—Enero 8—Civiles 1.

Mortalidad—Dia 9

Lorenzo Facio, oriental, 17 años, soltero; Agustin Stanero, italiano, 24 años, soltero; Luis Garavagno, italiano, 40 años, casado; Eduardo Graurt, oriental, 5 meses; Ercilia Acosta, oriental, 9 meses; José Sanguinati, italiano, 54 años, viudo; Adela [...]

---

cabalgaban el uno junto al otro á los pocos dias de haber anclado el bergantín Constancia en el puerto de la primera de dichas ciudades.

Aquellos hombres eran los dos traidores, mengua de la marina española: el teniente Martinez y el gaviero José, el cual conocía perfectamente aquel camino, por haber pasado y repasado muchas veces las escabrosidades de la cordillera de Anahuac; así es que no quiso aceptar la oferta que de acompañar les hizo un guía indígena, y montado, como su jefe, en un escelente caballo, se dirijia hácia Méjico, pensando, á la par de aquel, en sus proyectos ulteriores.

Despues de dos horas de un trote largo que les había impedido entregarse á la contemplacion de las maravillas que aquel país ofrecía á cada paso á sus ojos, ambos ginetes se detuvieron.

—Marchemos al paso, mi teniente, dijo José, pudiendo respirar apenas. ¡Por Santa María, es juro que quisiera mas bien estar montado en la verga mayor de nuestro bergantín y corriendo una tempestad, agitado por los balances del buque y por el soplo del mas deshecho noroeste, que sobre el lomo de este rocín, que ya me tiene hecho pedazos.

—Es fuerza que nos demos prisa, contestó Martinez; pues ya no tenemos tiempo que perder; pero dame, ¿tú conoces bien el camino?

—Tanto como vos el que va desde Cádiz á Veracruz; y puedo asegurarros que aquí no tendremos ni las tempestades del golfo, ni los escollos de Yaspan ni las barras de Santander, en donde puedan estrellarse nuestros caballos; pero, esto no obstante, os ruego que caminemos al paso, pues ya no me es posible resistir el endiablado trote que llevamos.

—Ya descansaremos, repuso con impaciencia Martinez; mas ahora es forzoso que caminemos de prisa, pues te confieso que me hace temer algo la repentina desaparicion de Pablo y de Jacobo.

Los viajeros habian llegado á una pequeña altura, á la que daban sombra varias palmeras en forma de vistosos abanicos, corpulentos nopales y verdes sauces mejicanos: á sus piés se estendía una vasta llanura cultivada con esmero; todas las exuberantes vejetaciones de los climas tropicales se presentaban á su vista, ofreciendo gran diversidad de matices.

—¿Qué inmensa pirámide es esa que se ve en lontananza cerrando el horizonte? preguntó Martinez.

—El cerro de la Brea: un pico que se eleva sobre la llanura, contestó el gaviero con naturalidad y sin mostrar la menor admiracion á la vista de aquella gigantesca montaña.—Ese es, añadió tras una breve pausa, el primer escalon importante de la inmensa cadena de las cordilleras.

—Alarguemos el paso, dijo Martinez dando el ejemplo y aguijoneando á su cabalgadura.

Por fin llegaron al cerro de la Brea, el cual atravesaron por escabrosos senderos que subían rodeando la falda del monte; sin embargo, aquellos no eran aun los insondables precipicios de los gigantescos picachos de la Sierra Madre.

Al bajar opuestas pendientes se detuvieron algunos instantes para dar un ligero descanso á sus caballos y refrescarse ellos mismos en la márjen de los pocos riachuelos que se encuentran en aquel árido camino.

Su marcha no les había internado aun lo bastante en el país á que se dirijian para que se pudiesen notar el cambio de vejetacion y de temperatura de zonas menos ardientes.

hallar los senderos mas practicables, aunque no sin maldecir su suerte cada vez que una rama venía á azotarle el rostro ó á apagarle el excelente cigarro que fumaba.

El solo defecto que encontraba en el uso del tabaco aquel marino hablador por escelencia, era que mientras estaba entre sus labios no le dejaba bastante espedito el órgano de la locuacidad.

El teniente, entre tanto, dejaba que su caballo siguiese los pasos del de su compañero.

Su espíritu se hallaba ajitado por una especie de remordimiento, y él mismo no podía darse cuenta de la sensacion que esperimentaba, y de por qué todos los objetos se presentaban á sus ojos bajo los mas sombríos colores.

La noche había cerrado enteramente; los viajeros apretaron el paso y atravesaron sin detenerse ni un solo instante las pequeñas poblaciones de Contepec y de Iguala, llegando por fin á la ciudad de Tasco.

José había dicho la verdad: aquella era una gran capital, comparada con las pequeñas aldeas y barriadas que dejaron atrás.

Ambos viajeros se encaminaron á una especie de meson, situado en una de las calles mas anchas, y parando á su puerta, entregaron sus caballos á un mozo de cuadra y entraron en la sala principal del edificio, en la que se estendía una mesa larga y estrecha perfectamente preparada.

Los españoles ocuparon en ella dos puestos, uno enfrente del otro, y empezaron á probar unos platos muy suculentos y apetitosos para los paladares indíjenas, pero que solo el hambre podía hacer que los tragasen paladares europeos.

Dichos manjares eran trozos de pollo nadando en un océano de salsa aderezada con pimientos verdes; platos de arroz con pimientos encarnados y azafran; volatería vieja y dura rellena de aceitunas, pasas, alcauciles y cebollas; calabazas dulces, garbanzos y verdolagas, daban fin al suntuoso banquete, todo el cual iba acompañado de pequeñas tortas, especie de galletas de maíz cocidas sobre una plancha de hierro.

Luego les sirvieron licores, pues en Méjico no se bebe sino despues de la comida.

Pero sea como fuere, aunque los españoles no hallasen la comida del mejor gusto, satisfizo su apetito. El cansancio no tardó en hacerles sentir el sueño, y retirándose á la estancia que les designaron, Martinez y José durmieron hasta la una bien dada del dia siguiente.

SOLICITADAS

Nueva Palmira, Enero 7 de 1877.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

He sido sorprendido con la lectura de una solicitada que se registra en el número 3591 de este diario, correspondiente al dia 3 del corriente mes,—suscrita por un José Gordon.

Aunque el tipo repugnante que firma el escrito mencionado se sentirá muy honrado al verse acusado y arrastrado ante el tribunal popular, á donde voy á llevarlo por el interés que tengo en confundirlo y dejar á salvo de calumniosas imputaciones [...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

EL JUEVES 11

Primera y única representacion de

LA DAMA BLANCA

Opera cómica en tres actos, música del célebre maestro Boieldieu.

Mme. Albaiza desempeñará el rol de «Ana»; Mlle. Carlany el de «Jenny».

Distribucion.—Jorge Browna, teniente, Mr. Gadilhe; «Gaveston», intendente, Mr. Augier; «Dickson», labrador escocés, Mr. Du Cré; «Mac-Irton», juez de paz, Mr. Bazin; «Gabriel», mozo de labranza, Mr. Maitrey; «Miss Ana», Mme. Albaiza; «Jenny», esposa de Dickson, Mme. Carlany; «Dama Margarita», Mme. Dimier; «Una labradora», Mme. Morelly. A las 8½ en punto.

Están en ensayo.—La Favorita. La Fille de Mme. Angot y Martha.

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 13 de Enero

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la Comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar á recojerla en la secretaría del teatro de 12 á 3 de la tarde, el viérnes, sábado y domingo.

La Comision.

Museo Hartkopff

371 Y 373—CALLE DEL 25 DE MAYO—371 Y 373

Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Coleccion de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc.

Entrada. . . . . 1 $

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche.

427-1mes

REMATES

[...]

J. G. Previtali

Importantísimo de muebles, una gran coleccion de plantas, y UNA RIQUISIMA COLECCION DE PÁJAROS CANTORES, y de varios artículos de construccion.

En la casa calle de Mercedes, n. 65.

El juéves 11 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de lo siguiente, á saber:

SALA.—1 espejo ovalado marco dorado, 2 cortinas de ventana, 2 rinconeras chicas, 2 íd. grandes, 2 candeleros rusos, 1 lámpara grande, 1 mesa de caoba de sala, 3 cuadros de fotografía, 1 caja de pescados embalsamados, 2 almohadones finos, 6 sillas de caoba maciza, 2 sillones íd. íd., 1 costurero, 1 par botones de brillantes.

ESCRITORIO.—1 caja de fierro grande, 1 teodolito grande de lujo, 2 tinteros, 1 tabaquera, 1 mesa grande de dibujo con cinco cajones, 3 vidrios gruesos de dos pulgadas para claraboyas, 15 tomos Historia del Consulado y del Imperio, 2 íd. Costumbres del Universo (obra de lujo), 1 revolver central (nuevo sistema de lujo), 1 sello de marfil, 1 mapa de la República Oriental, 2 pares zapatillas bordadas.

PLANTAS.—9 plantas de camelia, 5 jazmines del Cabo y uno del Paraguay, de Chipre, de Chile, del país, amarillos, magnolia, rododendrones, y variedades de clases como rosales, aljabas, mosquetas, bolas de nieve, etc.

PÁJAROS CANTORES.—1 mirlo de Italia, 1 granna del Brasil, 2 gargantillas, 1 sabia, 1 zorzal, 1 tordo de Italia, 1 cardenal, 1 íd. de Chile, 1 harraca, 1 casal de dorados, 1 íd. macho, coleccion de canarios belgas, con crías y sin ellas, amarillos, overos, verdes, y canelas, 1 gran pajarera con 9 departamentos que se arma y desarma con facilidad.

VARIOS ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION.—23 varas enverjado de fierro para jardines, 3 escalones de mármol de 3 metros de largo, 1 íd. íd. macizo, 120 baldosas negro y blanco escuadradas, 1 balanza de plato de peso 1,200 lbs. y las., 1 inodoro porcelana con juego de agua, 1 íd. inglés, 3 puertas y una ventana pino con marco, 1 ventana íd. sin marco, 4 ventanas cedro con marco y molduras al rededor de los vidrios, 4 caballetes de armar y desarmar, 1 escalera doble de fierro, 6 juegos de puertas de pino empezadas, de 6 por 13, 100 caños franceses, estufa de fierro, campana para barraca, arcos de fierro para parral, puertas y ventanas viejas, palmas, carretillas de mano y varias otras herramientas.

A las 3 en punto, se venderá un lindo milor con arreos. 71-e6.4

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núms. 107 y 109.

El juéves 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 72-6-4

Mendoza y Ucar

[...]

Valdez y Piriz

Importante, de mercaderías—En nuestra casa, Rincon 54.

El lúnes 15 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion. 111e2.4

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca bien construida. En la calle Orillas del Plata núm. 70A.

El sábado 20 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y con asistencia del Sr. Actuario y del alguacil del mismo Juzgado, y para pago de hipoteca de la nueva y sólida finca arriba mencionada, tasada en 8,651$48 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina y aljibe de 60 pipas, piso de mármol 1er. patio, de losa-piedra el 2.° y baldoza fina el 3.°, jardin de fondo, caño maestro y derechos pagos; todo en perfecto estado y edificado á la moderna en 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata, por 42 metros 95 de fondo al Sud, (anchura del fondo 10 metros 320) formando una área total de 613 varas ó sean 451 metros 952 milímetros cuadrados; linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Bessyte, por el Este con la de doña Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de don Nicolás Bolaña. 112-e9-11

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. 422-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Missud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 422-15

[...]

Sociedad Filarmónica

LA ARMONIA

(2.ª CONVOCATORIA)

Se convoca por segunda y última vez á los señores socios, para la Asamblea General que deberá efectuarse el Juéves 11 del corriente, á las 8½ en el local de la Sociedad, Paysandú núm. 50, con el objeto de imponerse de las cuentas del último semestre que presentará la Comision Directiva salien- [...]

SECRETARIA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

Hallándose vacante la escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la villa del Rosario, llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiendo tener lugar el acto el 15 de Enero próximo á las 8 en punto de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría, llenándose las formalidades establecidas por el Reglamento, hasta las 2 de la tarde del dia en que se ha de celebrar.

d26-15 *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco . .	15 p.%
Por saldos en contra del Banco . .	2 p.%

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses.	6 p.%
Por seis meses.	6 p.%

DESCUENTOS—Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e1-1mes

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar 25 de Mayo 83, cuarto 24 altos. e9-3

Agencia de la calle Juncal núm. 84. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes: se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 14 á 16 años, 2 costureras, 3 cocineros, 5 mucamos de 18 á 25 años, 1 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cortes y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. e6-3

Avisamos AL COMERCIO—Que por terminacion de plazo del contrato, ponemos en liquidacion, desde esta fecha nuestra casa de comercio.—Montevideo, Enero 1.° de 1877.—*Pp Clemente Fathye y C.ª Luis Linck.*

PARTICIPO AL COMERCIO—que con esta fecha he establecido en esta plaza y en Buenos Aires una casa de comercio bajo la razon social de Aug. C. Linck y C.ª Al mismo tiempo he conferido poder general á los señores don Luis Linck y don Enrique Dubahrack quienes firmarán por procuracion.—Montevideo, Enero 1.° de 1877.—*Aug. C. Linck.* e6-3

Al comercio Desde esta fecha, hemos entrado en liquidacion por terminacion del plazo del contrato.—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*Francisco Rodriguez Alonso.*

HABIENDO ENTRADO EN LIQUIDACION—La sociedad de Francisco Rodriguez Alonso, de la que formábamos parte, continuaremos en el mismo ramo bajo la razon de Rodriguez y Carballo hnos. segun escritura debidamente registrada en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Enero 2 de 1877. —*Rodriguez y Carballo hnos.* e3-8

Al comercio Avisamos al comercio que, desde esta fecha, el señor Miguel Carrell es el único encargado de nuestros negocios en esta plaza, segun poder amplio que le hemos conferido.—Montevideo, Enero 1.° de 1877.—*Bates Stokes y C.ª* e3-8

Al comercio Habiendo vendido al Sr. D. Jorge Gibbons en esta fecha el negocio situado en la calle de Zavala, n. 12, denominado «Restaurant Inglés», suplico á todos los que tengan cuentas contra dicho establecimiento se sirvan presentarlas dentro del término de ocho dias. — Montevideo, 1.° de Enero de 1877.—*G. C. Hoard.* e3-8

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de *José Helguera y C.ª*, jirará en adelante bajo el nombre de *José Helguera*. — Montevideo, Enero 1.° de 1877.—*José Helguera y C.ª* e3-8

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina curando sin enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 81. e1°-3-meses

Ama de leche Se ofrece una; para tratar en el jardin del Siglo, Aguada. d28-10

A los colchoneros Y el comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 6 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. d22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Ó COCINERO — Se necesita uno en la calle 18 de Julio, núm. 145, que sepa bien su oficio y pueda dar buenos informes. e1-3

Café CLUB CENTRAL.—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e3-1 mes

Cocinera Se necesita una en la calle 25 de Mayo núm. 86 numeracion antigua, entre Colon y Perez Castellanos. e5-3

Casino del Comercio Se cita á los señores socios fundadores á la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 10 del corriente á las 8 ½ de la noche para integrar la Comision Directiva.—*El Gerente.* e6-3

Centro Comercial De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco miembros titulares y nueve suplentes. e5-6

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yi 141. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion. d19-1 mes

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 152 (esquina Daymanl. Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s.o-1e.n.-d

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 191. d2-1año

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca é ininteligible. Rio Negro 55. d12-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag25-10

F. Ilanilla [illegible] abrir en la calle [illegible] núm. 93, su [illegible], remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el [illegible], ½ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 208.

¡Gran Pichincha! Se venden desprecisas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 90 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables aljibe de 68 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos, Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Los propietarios de los terrenos del antiguo Circo de las Carreras Inglesas de Maroñas, han autorizado al Sr. Cura Párroco de la Union y al maestro constructor de la capilla de Maroñas, D. Constantino Torelli, para establecer y cobrar un impuesto sobre todos los animales que el vecindario quiera hacer pastar en dichos terrenos. Siguen las firmas—*Constantino Torelli.* e. 9-3

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e5-1 mes

Profesora Una señora inglesa, que posée perfectamente el aleman y el francés, se ofrece para dar lecciones de los tres idiomas, en casa de los interesados ó en la suya propia. Precios moderados. Dirigirse á la calle de Lavalleja núm. 2, ó en esta imprenta. e5-8

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-1e-v

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Si hay algun interesado por la casa (tienda) calle Soriano, núm. 63, esquina Convencion, el actual inquilino oye propuestas por la cesion de la contrata. e9 3

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. e6-3

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen al menudeo situado en la calle Buenos Aires esquina de Colon, el que se interese puede pasar por la misma casa para tratar. e6-3

Se ha perdido Un caballo bayo rosillo ensillado, de calle Ibicuí el dia sábado 23 de Diciembre, el que dé noticias de dicho caballo será gratificado; dirigirse á la calle Rincon núm. 2, se dará razon. e6-6

Se suplica A las personas que hayan recibido una circular sobre la publicacion de las Poesías Líricas de don Juan Zorrilla de San Martin, que si desean suscribirse á la obra, remitan firmada la circular á la calle Rincon núm. 250. Nos vemos en la necesidad de dar este aviso por inconvenientes que se originan al retirar las circulares.—*Los Encargados.* e6-3

Se ofrece Un hombre formal, para coser alfombras, velas, toldos, hacer encerados blancos y negros; pues ha estado empleado 5 años en la fábrica de impermeables de la plaza Cagancha. En el Baratillo del Cordon calle Colonia núm. 397 darán razon. e6-3

Se vende la broncería de Antonio Fuentes y C.ª sita en la calle de Colon, n. 11, por ausentarse uno de los socios de este país; todo el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarse en la misma. e3-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tonelero Se ofrece uno para trabajar en los saladeros ó en cualquier taller de ese oficio; puede dar buenos informes. Calle Colon, 75, J. R. e9-3

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 314 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

COLEGIO PIO
DE VILLA COLON

En los últimos dias del presente mes de Enero se abrirá el Colegio PIO Villa Colon.

Enseñanza elemental, superior, idiomas, estudios mercantiles, música, dibujo y preparatorios.

Pension mensual por pupilos, 16 $.

Los programas se hallarán en el mismo colegio y en la imprenta de «El Mensajero del Pueblo», calle de Buenos Aires, esquina de Misiones. e9-15

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

Campo del Sr. Lecocq
EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambien á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se toman á pastoreo.

Precio al mes por caballos . . . . $ 1.20
Id. al id. por animales vacunos . . . $ 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254. e5-1mes

ÚNICO DEPÓSITO
DE
CAFÉ MOLIDO
AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

198 — COLONIA — 198

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Colonia, núm. 198. CLI

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.06
Yatay	6.31	6.31	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.31	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.31	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.37	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.37	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en [illegible], y en la [illegible] en el puerto de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. 15*

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRÓNICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» *(Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.)*

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y de tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y activa la circulacion.» *(Diccionario de medicina del profesor Fabre.)*

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» *(Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.)*

Tomando una dósis ordinaria de una á dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 F 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Alfrente en el facsímil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

DIRECCION DE Estadística General

Esta Direccion ruega á todos los Jefes de reparticion de la República, se sirvan mandar en todo este mes á esta Oficina (situada en el edificio de la Aduana) sus estados, datos ó resúmenes anuales correspondientes al año ppdo. de 1876, de conformidad con el decreto 7 de Setiembre de 1874.

Montevideo, Enero 4 de 1877.

e5-8 *A. Vaillant.*

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería Oriza, fabricada unicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos Oriza son falsificados en Alemania y vendidos á bajo precio en la *América del Sud*, sobre todo

l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres: L. LEGROS & C.ª, PARIS, que jamás han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en Alemania (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas. [illegible] Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay camarotes [illegible].

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 8 (1877)	Illimani	ENERO 15 (1877)
John Elder	Id. 17	Britannia	Id. 31
Cotopaxi	Id. 31	Valparaiso	FEBRERO 4

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de Vigo. [illegible] Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO. Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc. será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XI



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

HUILE DE FOIE DE MORUE [illegible] AU QUINQUINA [illegible] Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209 PARIS

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de desde una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIX.d8

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmacéuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas, dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones, neurosis, espasmos y cólicos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

— Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Daiman. d21-1mes



GRAN NOVEDAD
EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS
EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 21 del corriente, pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exijente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo. d23-15

PROGRESO URBANO

Queda postergada la reunion de accionistas, para eleccion de nuevo Directorio hasta el jueves 11 del presente á las 3 de la tarde, calle Solís núm. 33, altos. e4-6

POMITOS
POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Orluño 335, Calle del Sarandí, 335 e9-15



Tranvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 32.° dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, desde el viernes 12. Calle Solís, número 33 (altos).

Montevideo, Enero 9 de 1877.

e9-4 *El Secretario.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

FOLLETIN
23

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—¡Ah! ¡De tu hermosa y encantadora ninfa del jardin de Villaviciosa! [illegible]

ofensa, y que por eso Vd. se marchó de Villaviciosa sin despedirse.

«Que quiere Vd., Tula es una niña mimada, que ha llegado á dominarme, y desde el momento en que se convenció de que habia salvado á Vd. de un grave peligro, recogiéndolo en su coche, ya todo lo que á Vd. pueda acontecerle es para ella interesante.

«Espero, pues, que no faltará Vd. á la invitacion que tengo la honra de hacerle, evitándome un disgusto doméstico y privándome del placer de verle sentado á mi mesa.

«Su afectísimo amigo.—*Francisco Carranza.*»

Rómulo, al concluir la lectura de la carta, dirigió una mirada á Fernando, y le preguntó:

—¿Qué te parece?

—Que ese hermano debe ser un ángel; porque no se comprende esa tolerancia fraternal.

—Francisco ama á su hermana Tula con delirio.

—Sí, ya lo veo; y como su hermana Tula no puede venir á buscarte sin rebajar su dignidad y perder algo de su decoro, te escribe su hermano á que te invite á comer. Es un hermano [illegible]

[illegible]

causa no está á mi alcance. Vivamos, por lo tanto, prevenidos.

—¿Qué puedo yo temer? Nada poseo.

—Sin embargo, ¡quién sabe! Pero no quiero amargar tus hermosos sueños de oro infiltrando en tu alma el veneno de la duda. Vamos á dormir, es ya muy tarde, y es preciso dar al cuerpo algunas horas de descanso. Yo supongo que despues de una carta como la que acabas de recibir, esta noche te será bastante difícil reconciliarte con Morfeo. Pero en fin, tomemos la horizontal, querido Rómulo, y mañana será otro dia.

Un momento despues los dos amigos fumaban y conversaban de cama á cama.

Fernando era el que, como suele decirse, llevaba el gasto en la conversacion; pero su voz fué poco á poco apagándose hasta que se extinguió.

Entonces Rómulo apagó la luz, cerró los ojos, quiso dormir y no pudo, porque en el fondo oscuro de la alcoba veia, rodeada de un poético fulgor, la encantadora figura de Tula meciéndose indolentemente en la voluptuosa hamaca colgada de los dos cedros de Odora.

CAPÍTULO IV

[illegible]

—¡Diablo! ¡No faltaba otra cosa! No le creo tan grosero.

—Sin embargo, si huye de mí...—añadió Tula sonriéndose.

—Esa sospecha me ha obligado á correr tras él, encontrándole por fin despues de ocho horas de investigaciones, lo cual ha sido una fortuna. [illegible]

—Tu carta debe haberle causado una gran sorpresa.

—Eso es de lo que tratamos nosotros, de sorprenderle, porque el tiempo urge de una manera muy apremiante, hermana mia. [illegible]

—¿Difícil? ¡Ya lo creo! Lo sería en grado superlativo si no tomar yo una parte activa en el negocio.

—En verdad, hermano mio, que no comprendo porqué tienes tanta prisa.

—¿Olvidas que Fernando, el moderno Diógenes, el amigo inseparable de Rómulo, pudiera echar abajo todos nuestros planes? [illegible] Créeme, hermana mia, me desagrada altamente que la casualidad haya hecho que se conozcan don Pedro Aguado y Fernando. El pobre viejo, arrepentido de los vicios de su juventud, busca con afan á su hijo para decirle: «Si me perdonas todo el daño que he hecho á tu madre, en cambio, el dia de mi muerte te haré dueño de mi fortuna.» Si Rómulo encuentra á su [illegible]

[illegible]

inspiren lástima; hoy es un dandy que seduce por su gracia y desenvoltura.

—Explícame esa metamórfosis.

—Es muy sencillo: su amigo Fernando recibió dos mil reales que le dió don Pedro Aguado; con ese dinero tuvo la buena ó mala suerte de jugar, y reunió en una sola noche, un capital de algunos miles de duros. Como todo lo que tiene Fernando es de Rómulo, ha vestido á su amigo de piés á cabeza, y ambos se han instalado en una casa de huéspedes de la calle de la Montera. [illegible]

—Pero ese dinero volverá á perderlo.

—Eso es bastante difícil, porque Fernando, aunque jóven, es un hombre práctico, y no ignora que la fortuna en las casas de juego solo se deja coger una vez en la vida.

Aquí llegaba la conversacion de los dos hermanos, cuando la doncella entró á anunciarles que el señorito Rómulo esperaba en la sala.

—Ya ves como ha venido,—dijo Francisco.

—Yo os espero en el comedor. Voy á ver si está dispuesto todo.

Francisco se dirigió hácia la sala.

[illegible]